

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

TALLER DE PRÁCTICA I: COMUNITARIA



PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA COMUNITARIA

Titular: Lic. Rafaela Gandino
Adjunta: Lic. Ma. Rosario Prechi

2025

Programa 2025**Carrera:** Licenciatura en Trabajo Social**Materias:** Taller de Práctica I: Comunitaria // Práctica Prof. Supervisada Comunitaria**Carga Horaria:** 3hs. Semanales en aula

4 hs. Semanales en Campo

Comisiones: Turno Mañana y Turno Noche**Presentación**

Las prácticas pre-profesionales dentro de la carrera de Trabajo Social tienen una importancia fundamental, ya que constituyen la primera aproximación al campo de acción de la profesión permitiendo hacer efectivos los objetivos relacionados con el bienestar social, a través de los niveles de intervención comunitario, grupal e individual.

Los aspectos éticos que encierra el ejercicio de la actividad profesional del Trabajo Social tienen una seria proyección sobre la sociedad en que actúa. Las repercusiones directas en la vida social son, en el caso de esta profesión, mayores y más profundas que las que pueden tener otras ocupaciones.

Se trata de una actuación directa sobre la vida social, teniendo en cuenta los siguientes principios:

- a) Fomentar el propio esfuerzo, como medio para desarrollar en el individuo el sentido de confianza en sí mismo y su capacidad para afrontar responsabilidades.
- b) Promover oportunidades para una vida más satisfactoria en las circunstancias particulares en que se encuentren los individuos, los grupos y las comunidades.
- c) Actuar con responsabilidad e idoneidad técnico profesional, siendo la capacitación permanente, el conocimiento científico y la metodología profesional, los requisitos para sustentar un adecuado nivel de desempeño.
- d) Respetar la figura del consultante, su lenguaje, hábitos, costumbres y sus valores, manteniendo absoluta reserva sobre los contenidos y problemáticas puestas a su consideración.
- e) Responder con integridad, coherencia y compromiso personal en el trabajo social con el asistido: comunidad, grupo o familia.
- f) Preservar la relación de confianza mutua entre comunidad, grupo y persona

profesional, que implica secreto profesional y uso responsable de la información y divulgación, en función del tratamiento social.

En este sentido, las prácticas pre-profesionales se desarrollarán en tres espacios organizadores del aprendizaje de los/as estudiantes: el aula, el centro de prácticas y la supervisión.

El aula es el espacio donde se busca abordar los contenidos teóricos - metodológicos propuestos para cada Taller y para describir, analizar y problematizar los sucesos ocurridos en el centro de práctica.

Los Centros de Práctica están conformados por instituciones de gobierno y organizaciones no gubernamentales que intervienen en la atención de diversas problemáticas sociales y allí las/os estudiantes experimentarán, mediante la supervisión de un referente de práctica, la tarea disciplinar.

La Supervisión dirigirá su intervención enfocada en el aprendizaje pre profesional de los estudiantes, de manera integrada y continua, convocando al estudiante en forma individual y/o grupal en los momentos que considere necesario, con el fin de formar al estudiante con aptitud profesional mediante el aporte de tecnología de avanzada y de una moderna gestión educativa, sustentada en sólidos valores éticos.

Los objetivos de esta materia tienen que ver con el proceso de intervención en donde el/la estudiante deberá reconocer los momentos de acción y reflexión de la práctica pre profesional, la definición del problema objeto de intervención, la selección de alternativas de acción, a la ejecución de acciones y la evaluación de las mismas; con el apoyo de la investigación social, los instrumentos de planificación y evaluación y técnicas de intervención que se ofrecen como soportes teóricos, metodológicos, comunicacionales: postura y lenguaje, orientados a proveer al alumno de las herramientas científicas indispensables para ser eficaz en su acción profesional. Consecuentemente, la Cátedra se propone que los/as estudiantes alcancen los siguientes objetivos:

OBJETIVOS:

- Vincular la **realidad social** con la **comunidad objeto de intervención**, identificando en la misma, **instituciones y organizaciones de la sociedad civil**.
- Apropiarse de **conocimientos conceptuales, metodológicos y procedimentales**, a través de su **participación crítica** para la construcción de **procesos de intervención**.
- Reconocer el **concepto de comunidad**, la complejidad y diversidad del término y sus **múltiples perspectivas de análisis**.
- Utilizar las **TICs** (Tecnologías de la Información y Comunicación) durante el proceso de educación y aprendizaje. (Google maps, Google forms, programas de diseño gráfico, por ejemplo: canva, etc).

Contenidos mínimos

Contextos macrosociales y su vinculación con las particularidades en “lo local”. Vinculación de la institución/organización con el Estado. Las situaciones problemáticas de los sujetos sociales, sus derechos, sus necesidades y potencialidades, en un territorio determinado. La demanda de intervención y el abordaje desde el Trabajo Social. Proceso metodológico de intervención. Registro. Observación. Notas de campo. Entrevista. Los actores sociales.

UNIDADES TEMÁTICAS**Unidad I: Inserción y espacialidad urbana comunitaria****Contenidos conceptuales:**

Inserción en el espacio de la práctica. Inicio de un proceso de conocimiento. Organización comunitaria.

La noción de contexto de intervención. Definición de comunidad. Los aspectos constitutivos. Comunidad, asociación, territorio y sociedad. Procesos comunitarios y participación. Comunidad. Asentamiento. Villa. Comunidades Barriales. La Comunidad como Cultura. Símbolos, ritos, tradiciones y leyendas comunitarias. Tipos de comunidades. Procesos históricos, políticos, culturales. Distinción entre Organizaciones Gubernamentales y organizaciones No Gubernamentales. Distintos tipos de Organizaciones. Problemáticas sociales que aborda la institución. Necesidades sociales en el territorio. La demanda de intervención y el abordaje desde el Trabajo Social. La noción de sujeto social desde la perspectiva de derechos. Derechos Humanos y perspectiva de género en la esfera comunitaria. Diversidad e Inclusión.

Contenidos procedimentales:

Lectura bibliográfica y documental necesaria para el conocimiento de la institución, del campo temático y los problemas sociales.

Observación y entrevista.

Registros como insumo para la recuperación de las intervenciones: notas y cuaderno de campo; crónicas.

Mapeo comunitario

Unidad II: Elementos teóricos y metodológicos de base participativa para la intervención comunitaria. Proceso Metodológico de intervención profesional.**Contenidos conceptuales**

Intervención comunitaria y legitimidad. Los actores sociales involucrados y las relaciones de poder.

Proceso de Planificación como herramienta de intervención. Análisis situacional del escenario de intervención. Intervención normativa; intervención participativa.

Contradicciones y legitimidad.

Acerca del contexto, la práctica y la metodología de abordaje del Trabajo Social. Relación teoría-práctica-método e investigación diagnóstica. La perspectiva de la intervención asociada a la planificación social. La evaluación de la intervención. Evaluación de proceso.

Mapeo y análisis de actores sociales. Utilización de TICs para la realización de Mapeos territoriales, identificación de necesidades y recursos en la comunidad, encuestas, tabulación, etc.

Diagnóstico comunitario. Relación entre las técnicas cuantitativas y cualitativas. Su relación con los procesos participativos.

Contenidos procedimentales:

Instrumentos de planificación: plan de trabajo Instrumentos de recolección de datos cualitativos y cuantitativos y procesamiento de la información.

Sobre la Bibliografía:

Los/as estudiantes serán responsables de llevar la lectura de la Bibliografía general de la Cátedra al día y deberán indagar acerca de la Bibliografía, Material visual y Audiovisual sobre el Campo Temático específico donde harán sus prácticas y que podrán encontrar en este Programa.

BIBLIOGRAFÍA

Unidad I

ARIAS, A. (2013). Lo territorial en el territorio de la Argentina. Connotaciones históricas, políticas y culturales de lo social de los territorios. Revista Margen (71).

CARBALLEDA, A.J.M. en ARIAS, A TESTA, C. (2015). El territorio como relato. Una aproximación conceptual en Instituciones y territorio: reflexiones de la última década. Buenos Aires. Editorial Espacio. Pgs. 93-100.

MASSA L. y PELLEGRINI N. (2020). La dimensión política en los procesos de intervención en trabajo social: el "qué-hacer" profesional problematizado. Ts. Territorios-REVISTA DE TRABAJO SOCIAL, (4) (pp. 75-90), UNPAZ.

MARTINEZ S., AGUERO J. (2015). Procesos de politización del Trabajo Social: el caso de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social.

ROZAS, Margarita, Capítulo IV: La cuestión social contemporánea y la intervención profesional como campo problemático (Pág. 219 a 256) En La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social. Espacio, Buenos Aires, 2001

Unidad II

ARIAS, A .J (2012) Pobreza y modelos de intervención. Aportes para la superación del modelo de asistencia y promoción. Cap. I Pobreza y formas sociales institucionales. Buenos Aires. Editorial Espacio. Pgs. 19-32.

BÓRTOLI, P (2022) Las prácticas de escritura en la formación profesional en Trabajo Social: Cuaderno de Campo, Registro e Informe Social. En: RIHUMSO nº 22, año 11, (15 de Noviembre de 2022 al 14 de Mayo de 2023) pp. 45-63. ISSN 2250-8139. <https://doi.org/10.54789/rihumso.22.11.22.3>

CARBALLEDA, Alfredo (2005) Capítulo. 4: La intervención. En La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales. Buenos Aires, Paidós Colección Tramas Sociales.

CARBALLEDA, Alfredo (2013) Capítulo 6: Una aproximación a la intervención del Trabajo Social desde diferentes aspectos metodológicos. En La intervención en lo social como proceso. Una aproximación metodológica. Buenos Aires, Espacio Editorial. INSTITUTO NACIONAL DE MUJERES. Guía para la promoción comunitaria con perspectiva de género. México. 2005. Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100848.pdf

Carballeda, A. J. M. (2012). Cartografías e intervención en lo social. En J.M. Diez Tetamanti y B. Escudero (Comps.), Cartografía Social: Investigación e intervención desde las Ciencias Sociales, métodos y experiencias de aplicación (pp. 27-37). Universidad de la Patagonia.

CESARINI E (2018). La construcción del registro pre profesional como instrumento de interpelación: una mirada desde la práctica docente. Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social.

MATUS, C. (2007). El actor en situación. En Teoría del juego social (pp. 125-148). EDUNLa Cooperativa.

ONU. Declaración Universal de los Derechos Humanos.1948. Disponible en:

https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

PICHARDO MUÑIZ, Arlette (1993), Planificación en América Latina. Problemas y perspectivas (Cap. III), Planificación en América Latina. Hacia la búsqueda de un enfoque alternativo (Cap. IV), En: Planificación y Programación social, Buenos Aires, Humanitas (Págs. 26 a 39 y 45 a 91)

RIVEIRO, L. (Compiladora) (2019) Trabajo Social y feminismos: Perspectivas y estrategias en debate. - 1a ed . - La Plata : Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

Recursos audiovisuales:

Tramas socioterritoriales. (2017) Diálogo de Alfredo Carballeda y asociaciones vecinalistas de Comodoro Rivadavia. Producido por la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco. <https://www.youtube.com/watch?v=Fyy6lVdK9A8>

Carballeda, A (2021): La observación como proceso y como método. <https://www.youtube.com/watch?v=chG3Kgb-t5A>

Roffman, A (2015): Participación, Estado, Territorio. <https://www.youtube.com/watch?v=xlTIKnPxCFw&t=633>

Material sobre distintos campos temáticos:**Economía Social:**

Video: "**Mi Minuto**". Asociación Civil Cine en Movimiento. Municipalidad de Ituzaingó.

Video: "**La Asamblea**". Programa de Capacitación y Fortalecimiento para Organizaciones Sociales y Comunitarias (Facultad de Ciencias Sociales-UBA)

Género:

Ley Nº 26485 de Protección Integral de las Mujeres (archivo en pdf)

Ley Nº 26743 de Identidad de Género (archivo en pdf)

Ley Nº 26618 de Matrimonio igualitario (Matrimonio civil. Modificación del Código Civil) (archivo en pdf)

Ley Nº 25673 Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (archivo en pdf)

ILE - Protocolo Interrupción Legal del Embarazo (archivo en pdf)

Alba Carosio: "Contribuciones del pensamiento feminista al pensamiento social" en *Revista latinoamericana de investigación crítica*, Año III Nº 5 - Julio-Diciembre de 2016, CLACSO. Pág. 243 y ss.

Hábitat:

Ley 27453 de Regularización dominial (archivo en pdf)

Ley 14449 de Acceso justo al Hábitat (archivo en pdf)

Consumo Problemático:

Graciela Touzé et al.: "Consideraciones sobre el debate legislativo en torno a la ley de drogas" en *Revista Debate Público* 4 (archivo en pdf)

Niñez y Adolescencia:

Película: "Lion: un camino a casa" (Australia, 2016) Dirigida por Garth Davis. Un niño de 5 años se pierde en las calles de Calcuta, a cientos de kilómetros de su hogar. Sobrevive muchos obstáculos hasta que es adoptado por una familia australiana. 25 años después, comienza la búsqueda de su familia biológica.

(Vínculos intergeneracionales, nuevas modalidades de comunicación, configuraciones familiares)

Película: "Leonera" (Argentina, 2008) Dirigida por Pablo Trapero.

La historia aborda la maternidad dentro del sistema penitenciario. Fue filmada en centros penitenciarios reales, tales como el de Olmos, el de Los Hornos, el de San Isidro y la flamante cárcel de mujeres de San Martín. El film fue parte de la competencia oficial del Festival de Cannes de 2008.

(Mujeres y niños en contexto de encierro, maternidad, violencia institucional)

Ley Nº 26061 de Protección integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (archivo en pdf)

Convención sobre los Derechos del Niño (archivo en pdf)

Niñez y Adolescencia: Recursos para la enseñanza y la consulta (archivo en pdf)

Educación:

Ley Nº 1420 de Educación común

Ley Nº 26206 de Educación Nacional

Ley Nº 25573 de Educación Superior

Ley Nº 26075 de Financiamiento educativo

Ley de Educación de la Pcia. de Buenos Aires

Ley Nº 26150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral

Ley Nº 26061 de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes

Convención sobre los Derechos del Niño

Salud:

Declaración de ALMA-ATA. Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, 6-12 de septiembre de 1978. OPS.

Ley Nº 153 de Salud. CABA

Ley Nacional de Sida Nº 23798 y su Decreto reglamentario Nº 1244/91

Ley Nº 26529 Derechos del Paciente en su relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud

Ley Nº 26657 Derecho a la Protección de la Salud Mental

Adultos Mayores:

Romina Manes, Belén Carballo, Romina Cejas, Eleonora Machado, Sofía Prins, Damián Savino y Sofía Wood: "Vejezes desiguales. Un análisis desde el enfoque de derechos de las personas mayores". Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales Margen Nº 83 – diciembre 2016 (archivo en pdf)

Tello C., Danel P. (coord.). Decolonialidad, identidades divergentes e intervención. Facultad de Trabajo Social. Editorial de la UNLP. 2020 (archivo PDF).

MODALIDAD DE TRABAJO

Asumiendo como punto de partida que la intervención comunitaria es una actividad que se realiza en equipos de trabajo multidisciplinarios es que se propone la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje en respuesta a la necesidad de alcanzar los objetivos indicados y a la elaboración de informes individuales y grupales donde se refleje el análisis crítico y reflexivo de experiencias de intervención comunitaria que se hayan realizado.

Se espera llevar a cabo un Coloquio a fin de lograr la integración de los conceptos con el trabajo de campo que hayan hecho los/as estudiantes a lo largo del año de cursada. También se tendrá en cuenta el compromiso con el trabajo en equipo y en relación a la comunidad de aprendizaje. Además de la participación en las clases. La estrategia de trabajo estará apoyada en exposiciones introductorias realizadas por los/as docentes al inicio de cada tema del programa, en donde se presentarán los esenciales aspectos a tener en cuenta y en torno de los cuales se sugerirá que gire la discusión. Se realizarán supervisiones de las prácticas mediante los grupos de trabajo y de manera general entre todos los grupos enriqueciendo a través del intercambio de experiencias entre los distintos centros de prácticas.

FORMAS DE EVALUACIÓN

La asignatura requiere para su aprobación final la participación individual y grupal, la elaboración de informes individuales y grupales en base a modelos entregados desde la Cátedra. También se espera que los/as estudiantes participen de un Coloquio Integrador para finales de la cursada. La materia se organiza con el régimen de Examen Final

Obligatorio, según lo dispuesto en los Arts. 37 - 43º, del Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Humanas, el cual establece:

Artículo 37.- Para la calificación de las evaluaciones parciales se utilizará una escala entre 0 (cero) y 10 (diez), siendo la nota mínima de aprobación 4 (cuatro). ANEXO I. Acta CSU N° 389, punto 3 12.

Artículo 38.- Los alumnos que no hubieran asistido o reprueben alguna de las evaluaciones parciales obligatorias, tendrán derecho a una única instancia de evaluación recuperatoria que deberá realizarse dentro de las fechas establecidas para el cursado de la actividad curricular.

Artículo 39.- Los alumnos que desaprobasen las evaluaciones parciales obligatorias, o bien desaprobasen la única instancia de evaluación recuperatoria, perderán la regularidad de la asignatura y deberá recurrar la misma durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

Artículo 40.- Las fechas en las que se realizarán las evaluaciones parciales así como su modalidad, estarán detalladas en los programas respectivos, considerándose que las mismas se programarán durante las semanas 10, 11 y 12 de cada cuatrimestre. Por su parte, las instancias de recuperatorio se desarrollarán en la semana a 16 de cada cuatrimestre.

Artículo 41.- En las carreras de pregrado y grado las materias sólo podrán aprobarse mediante exámenes finales.

Artículo 42.- Las evaluaciones finales serán orales siempre que los alumnos cumplan con una asistencia igual o superior al setenta y cinco por ciento (75%). Estarán exceptuadas aquellas materias que por su naturaleza requieran la prueba escrita. Cuando la asistencia a clase de los alumnos, fuese inferior al setenta y cinco por ciento (75%) y superior al cincuenta por ciento (50%), indefectiblemente deberán aprobar una evaluación complementaria que podrá asumir diversos formatos (exámenes escritos, monografías, trabajos prácticos, etc.) como condición previa para rendir el oral.

Artículo 43.- Sólo podrán inscribirse para rendir los exámenes finales aquellos alumnos que: a) cumplan con el mínimo de asistencia requerida en la materia; b) cumplan con la normativa existente sobre correlatividad, pudiendo cursar la materia, pero no rendirla hasta aprobar la previa; c) cumplan con las evaluaciones parciales establecidas por la cátedra, comunicados al inicio del curso; ANEXO I. Acta CSU N° 389, punto 3 13 d) cumplan con el régimen arancelario. La fecha de inscripción a exámenes finales se establecerá cada año por calendario académico con hasta siete (7) días de anticipación al inicio de las mesas previsto para cada turno de examen. Los alumnos podrán inscribirse online a los exámenes finales, con un mínimo de dos (2) días hábiles completos previos a la fecha del examen.

Las dos instancias de evaluación parcial (informes individuales y grupales) son Obligatorias con opción a 1 Recuperatorio. Su aprobación es condición para la regularidad de la materia. Caso contrario deberá recursarla